



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE (LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2018, ha acordado hacer público el siguiente anuncio, y el acuerdo que figura:

ANUNCIO

Se convoca a los/las aspirantes a la realización del **PRIMER EJERCICIO** del proceso selectivo previsto en la Base Cuarta de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo.

La prueba se celebrará el día **12 de Noviembre de 2012** a las **11:00 horas** en **Nave de Terneras del Centro Cultural Casa del Reloj** situado en **Paseo de la Chopera, nº 10**.

Lo/las aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Se recuerda a los aspirantes que de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, **NO** se permitirá fumar en el local donde se celebre el ejercicio.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes.

Si se accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.

- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.

- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la Sala de Examen.

- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el tribunal.

- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.



**TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
TÉCNICO ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE (LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

MADRID

E/la aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la Sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 19 de Septiembre de 2018
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,